



2013/07

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 07 CORRESPONDIENTE AL MARTES 05 DE MARZO DE 2013.**

APROBADA EL 12/03/2013

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Prof. Jaime Charris, Director (E) de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Directora de la Coordinación de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Fátima Torrico. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Arianna Meré.

Se inició la sesión a las 02:20 pm.

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 06 del martes 26 de febrero de 2013.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

- 1.1. El Consejo Universitario acordó asistir de 9:00 – 11:00 am a la Asamblea de la Asociación de Profesores que tendrá lugar mañana 06 de Marzo de 2013 en el Auditorium de la Facultad de Farmacia de la UCV. La sesión ordinaria del Consejo Universitario tendrá lugar al salir de la Asamblea.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1. La Decana retiró la propuesta de la Prof. Neira Gamboa de Domínguez para la Dirección de Postgrado. Se leyó la opinión de la Asesoría Jurídica de la Universidad al respecto, la cual opina que la propuesta no es procedente en virtud de que el Reglamento de Estudios de Postgrado establece que los directores de Postgrado deben ser profesores ordinarios, aun en el caso de los Directores Encargados.

La Decana propuso a la Dra. Melina Monasterios para Directora de Postgrado.

Decisión: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario con urgencia reglamentaria.





INFORME COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- RETIRO TEMPORAL:

- 1.1. Br. Mariana del Valle Aguilera Mogollón, C.I.: 24.134.308, estudiante del 1º año de la carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2013/2014. Motivo: motivos de salud y problemas de residencia; anexa carta explicativa y soportes médicos.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2013-2014. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

- 1.2. Br. Ana Gabriela Camacho Porras, C.I.: 22.337.062, estudiante del 1º año de la carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2013/2014. Motivo: motivos de salud; anexa carta explicativa y soportes médicos.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2013-2014. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

2.- EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

- 2.1. El lapso de inscripciones para el Concurso de Credenciales para un Instructor a Dedicación Exclusiva para la asignatura Anatomofisiología culminó el 27 de Febrero de 2013. Se inscribieron las siguientes aspirantes:

Ftica. Marilyn Reyes Laiz, C.I.: 16.370.268, quien obtuvo una calificación de 78,5875 pts.

Ftica. Katuska Saravia Cruces, C.I.: 12.502.054, quien obtuvo una calificación de 125,6646 pts.

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la Ftica. Katuska Saravia Cruces. Su contratación iniciará a partir del 16 de marzo de 2013. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible.

- 2.2. El lapso de inscripciones para el Concurso de Credenciales para un Instructor a Medio Tiempo para la asignatura Práctica Profesional Analítica culminó el 27 de Febrero de 2013. Se inscribieron las siguientes aspirantes:

Ftica. Carla Mercedes Fonseca de Miranda, C.I.: 15.990.537, quien obtuvo una calificación de 101,4192 pts.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Ftica. Besaida Amarilis Lezama Martínez, C.I.: 6.662.719 y la Ftica. Alicia Verónica Gándara Matus, C.I.: E-81.682.327 a quienes no pudieron evaluárseles las credenciales por no sustentar debidamente la experiencia laboral en Control de Calidad de Medicamentos

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la Ftica. Carla Mercedes Fonseca de Miranda. Su contratación iniciará a partir del 16 de marzo de 2013. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible.

- 2.3. El lapso de inscripciones para el Concurso de Credenciales para un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la asignatura Química General culminó el 27 de Febrero de 2013. Se inscribió la siguiente aspirante:

MSc. Griselda Teresa Mata Duarte, C.I.: 8.642.964, quien obtuvo una calificación de 6,844 ptos.

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la MSc. Griselda Mata D. Su contratación iniciará a partir del 16 de marzo de 2013. La Cátedra deberá solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible.

- 2.4. El lapso de inscripciones para el Concurso de Credenciales de la asignatura Mención Microbiología Aplicada, con adscripción a Microbiología Analítica al Control de Medicamentos y Control de Productos Estériles, culminó el 27 de Febrero de 2013. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Se autoriza a que se publique en la página web de la Facultad.

- 2.5. El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la asignatura Mención Microbiología Aplicada, con adscripción a Microbiología II, culminó el 27 de Febrero de 2013. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Se autoriza a que se publique en la página web de la Facultad.

- 2.6. El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la asignatura Mención Microbiología Aplicada, con adscripción a Microbiología II y Microbiología de Cosméticos, culminó el 27 de Febrero de 2013. No se inscribió ningún aspirante.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: se declara desierto el concurso. Se autoriza a que se publique en la página web de la Facultad.

INFORME DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 04-03-2013, conoció la lista de los Profesores externos, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA ARTÍCULO 105

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
GUSTAVO BRUGES	FARMACOLOGÍA I	2	3	6	ENERO 2013/MARZO 2013

PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ARTÍCULO 105

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ANGELICA MARÍA GUARENAS	SEMINARIO I SEMINARIO II	3	16	48	MARZO 2013/JULIO 2013
JUAN MANUEL PEREIRA DÍAZ	MARKETING ESTRATÉGICO	3	16	48	MARZO 2013/JULIO 2013
PEDRO DE FRIDMAN FERRO	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EMPRESARIAL	3	16	48	MARZO 2013/JULIO 2013
JEAN IVES SIMÓN	DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS	3	16	48	MARZO 2013/JULIO 2013
CESAR ENRIQUE TINOCO	CONTABILIDAD FINANCIERA	3	8	24	MARZO 2013/JULIO 2013
MARIANELLA DEL CARMEN TERAN	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	3	16	48	MARZO 2013/JULIO 2013

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL POSTGRADO DE MERCADEO
ARTÍCULO 105

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
CESAR ENRIQUE TINOCO	FINANZAS	3	12	36	MARZO 2013/JULIO 2013
DANIEL PÉREZ JIMÉNEZ	MERCADEO IV	3	12	36	FEBRERO 2013/ABRIL 2013
JOANA LISBETH PELAEZ	MERCADEO I	3	12	36	FEBRERO 2013/ABRIL 2013

PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL POSTGRADO DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ARTÍCULO 105

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ANA CARVAJAL	CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	2	1	2	OCTUBRE 2012/FEBRERO 2013

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesores descritos en la lista, a recibir ingresos por horas docentes en Postgrado. Informar a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 04-03-2013, conoció la lista de los Profesores Jubilados que dictan clases en los diferentes Postgrados.

PROFESORES JUBILADOS DEL POSTGRADO DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
SOFIA GUTIÉRREZ	CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	2	5	10	OCTUBRE 2012/FEBRERO 2013
MAGALY PEDRIQUE	CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	2	2	4	OCTUBRE 2012/FEBRERO 2013
NORMA DE CASTRO	CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	2	4	8	OCTUBRE 2012/FEBRERO 2013
PILAR HERNÁNDEZ	CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	2	2	4	OCTUBRE 2012/FEBRERO 2013
LUISA ROSSI DE VIVO	CONTROL MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS	2	3	6	OCTUBRE 2012/FEBRERO 2013

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

PROFESOR JUBILADO DEL POSTGRADO DE MERCADEO

JOSE FRANCISCO SALINAS	ESTADÍSTICA APLICADA	3	12	36	FEBRERO 2013/ABRIL 2013
---------------------------	----------------------	---	----	----	----------------------------

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° CJD-025/2013 de fecha 18-02-2013, enviada por la **Dra. Lissette Flores**, Directora de Asesoría Jurídica, donde informa que es procedente el derecho al beneficio de la jubilación a favor del Prof. José Domingo Medina Ghunaglia, por cuanto cumple con los requisitos exigidos en la disposición legal.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir al interesado.

2. Comunicación N° 00437 de fecha 26-02-2013, enviada por la **Esp. Marisabel Bor**, donde remite en anexo seis (06 ejemplares del trabajo titulado "Desarrollo y validación de un método por RP-HPLC para la cuantificación y ensayo de disolución de clorhidrato de verapamilo tabletas", a los fines de su ascenso en el Escalafón Universitario a la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN: En consignación.

3. Comunicación N° 06.11.18 de fecha 01-03-2013, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales para la contratación de un Profesor Instructor a Tiempo Convencional doce (12) horas, para la asignatura de Química Orgánica I, no es procedente presupuestariamente, sin embargo, sugiere contratar al Becario Académico asignado a la Unidad de Síntesis de Medicamentos que actualmente dicta la asignatura de Química Orgánica I, como Instructor a Dedicación exclusiva desde el 01-03-2013 al 31-12-2013.

DECISIÓN: En cuenta. Informar al Jefe de la Unidad de Síntesis de Medicamentos. Informar al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Solicitar requisitos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

4. Comunicación N° 06.11.19 de fecha 01-03-2013, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa que procede presupuestariamente la solicitud de apertura de un Concurso de Oposición para investigador a Dedicación Exclusiva en la Unidad de Productos Naturales y

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Docencia en la Cátedra de Química Orgánica II, en la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN: En cuenta. Informar al Jefe de la Unidad de Productos Naturales. Informar al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Solicitar Requisitos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

5. Comunicación N° 06.11.20 de fecha 01-03-2013, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa que procede presupuestariamente la solicitud de reestructuración del cargo de la Categoría de Profesor Asistente a la Categoría de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, correspondiente a la Becaria Académica, Fctica Arlenia Montes, asignada a la Cátedra de Farmacología.

DECISIÓN: En cuenta. Informar al Jefe de la Cátedra de Farmacología. Solicitar Requisitos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

6. Comunicación N° 06.11.21 de fecha 01-03-2013, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa que procede presupuestariamente la solicitud de apertura del Concurso para dos (02) Preparadores en la Cátedra de Química General.

DECISIÓN: En cuenta. Informar al Jefe de la Cátedra. Se designa como Jurado a:

Profa. Nury Rivero (Coordinadora del Jurado)
 Profa. Karina González
 Profa. Yurgenis Henríquez

7. Comunicación N° 06.11.00 de fecha 26-11-2012, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa que procede presupuestariamente la solicitud de apertura de un Cargo para Profesor Tiempo Convencional de seis (06) horas en la Cátedra de Farmacoterapéutica.

DECISIÓN: En cuenta. Se aprueba la apertura del cargo. Informar a la Jefe de Cátedra. Solicitar los Requisitos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

8. Comunicación N° CA/06.05/020/2013 de fecha 05-03-2013, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, Coordinadora Académica, en relación a la solicitud de contratación por vía de emergencia durante seis (06) semanas de la Farmacéutica Irma Alvarado, para el dictado del Laboratorio de Microbiología de Cosméticos, adscrita a la Mención de Tecnología Cosmética. Anexa las actividades a realizar por la mencionada Farmacéutica.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: Se aprueba la contratación por emergencia a partir del 01-05-2013 hasta el 15-06-2013.

9. Comunicación N° 000447 de fecha 28-02-2013, enviada por la **Dra. Nery Margarita Pérez**, Jefe de la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios, con la cual solicita la apertura de un Concurso de Credenciales para un Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Presupuesto.

10. Comunicación de fecha 04-03-2013, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefe del Departamento Sanitario Asistencial, donde informa que en reunión sostenida el día miércoles 27-02-2013, relacionado con el aviso publicado en el diario El Nacional en fecha 19-02-2013, donde se hace el llamado a diferentes concursos para optar a cargos docentes, observaron una serie de situaciones vinculadas con los requisitos para optar a concursos de credenciales y oposición.

DECISIÓN: Leída la comunicación, el Cuerpo ratifica los requisitos establecidos para el o los cargos que se cuestionan. El Consejo de Facultad haciendo uso de sus atribuciones como Cuerpo Colegiado tomó en consideración el Currículum Vitae de la profesora que ha venido ocupando dicho cargo.

Requisitos para el cargo de la Mención Microbiología Aplicada

Asignatura: Microbiología de Alimentos y Alimento y Salud. Menciones de Microbiología Aplicada y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Dedicación: Exclusiva

Requisitos: Título Universitario en Farmacia, Biología o carrera afín. Doctorado en el área de Microbiología de los Alimentos o constancias de haber culminado la escolaridad del mismo. Poseer un mínimo de seis (06) años de experiencia docente o de investigación a nivel universitario. Presentar dos trabajos como mínimo o al menos dos artículos publicados en Revistas arbitradas. Experiencia laboral o docente en el área de Microbiología (no indispensable), Venezolano.

Estos requisitos fueron publicados en dos oportunidades: Diciembre 2011 (El Nacional) y Noviembre 2012 (publicado por página web), siendo declarado desierto el cargo en las dos oportunidades.

El Consejo de Facultad aprueba en sesión ordinaria del 05-02-2013 la modificación de los requisitos, quedando como sigue:

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Asignatura: Microbiología de Alimentos y Alimento y Salud. Menciones de Microbiología Aplicada y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Dedicación: Exclusiva

Requisitos: Venezolano. Título Universitario en Farmacia, Biología o carrera afín. Doctorado en el área de Microbiología de los Alimentos o constancia de haber terminado la escolaridad completa del mismo. Poseer un mínimo de seis (06) años de experiencia docente o de investigación a nivel universitario. Presentar dos (02) trabajos como mínimo o al menos dos artículos publicados en Revistas arbitradas. Experiencia laboral o docente en el área de microbiología (no indispensable).

Se levantó la Sesión a las 5:15 pm

gl.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.